JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dos (2) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Ref. Verbal Rad. 11001400305320190087500

CONSIDERACIONES

Mediante auto de fecha primero de noviembre de 2019, fue admitida la demanda de simulación promovida por Alpha Capital S. A. S. contra Luis Felipe Gómez Bautista, Angelica María Echavarría, Ricardo Bermúdez Rivadeneira, Luis Carlos Rodríguez Roa y Manuel Antonio Cardozo Daza, disponiendo que se tramitara como proceso verbal y surtir notificación conforme a lo estipulado en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, sin que hasta la fecha se haya trabado la litis.

La última actuación data de 4 de agosto de 2021, fecha en que se decretó medida cautelar.

Desde la fecha de la última actuación orientada a impulsar el proceso, ha trascurrido más de un año, cumpliéndose los requisitos consagrados en el numeral segundo literal a. del artículo 317 del Código General del Proceso, para la declaratoria del desistimiento tácito.

Por las razones expuestas, el Juzgado Cincuenta y Tres Civil Municipal de Bogotá, D. C., Resuelve:

Primero: Declarar terminación por Desistimiento Tácito, por primera vez, del Proceso Verbal promovido por Alpha Capital S. A. S. contra Luis Felipe Gómez Bautista, Angelica María Echavarría, Ricardo Bermúdez Rivadeneira, Luis Carlos Rodríguez Roa y Manuel Antonio Cardozo Daza, con la advertencia de que la acción podrá ser iniciada por segunda vez, trascurridos seis meses de la ejecutoria de esta decisión.

Segundo: Sin condena en costas ni perjuicios.

Tercero: Desglosar, previo pago de las expensas legales, los documentos base de la acción a favor de la parte actora.

Cuarto: Archivar las diligencias, en firme esta decisión.

Notifíquese,

Nadcy Ramídez González

## JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 185 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>3- noviembre - 2022</u>

Edna Dayan Alfonso Gómez Secretaria